

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
SANTA CRUZ  
Alcaldía  
GWAC/MARR/CMRC /evv

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 16 de Enero de 2017.

VISTOS :

El Memorándum N° 16 de fecha 06 de Enero de 2017, enviado por la Sra. Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, a través de esta actividad se busca que los Adultos Mayores de la Comuna de Santa Cruz puedan recrearse y compartir sus experiencias vividas.

#### DECRETO EXENTO N° 97

- 1.- **Apruébese, el Programa denominado, "fortaleciendo el Autocuidado en Club Adulto Mayor Nuevo Atardecer", a desarrollarse durante el día 12 de Febrero de 2017, en las Ciudades de Reñaca y Valparaíso.**
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta: 215-2101004006001.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS  
Secretario Municipal (s)



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO  
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /